

REUNIÓN DE COMISIÓN LEGISLATIVA LÍMITES TERRITORIALES ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR LO QUE SE APRUEBA EL CONVENIO AMISTOSO PARA LA PREVENCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES SUSCRITO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE COATEPEC HARINAS Y TEXCALTITLÁN ESTADO DE MÉXICO PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE APRUEBA EL CONVENIO AMISTOSO PARA LA PREVENCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES Y SUSCRITO POR LOS DE COATEPEC HARINAS Y TEXCALTITLÁN ESTADO DE MÉXICO PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO 2016.

PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. A todas mis compañeras, diputadas y diputados agradezco su presencia, esta Presidencia saluda a las diputadas y diputados de los grupos parlamentarios que forman la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, también agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación, el público que concurre a esta reunión muchas gracias y en especial también quiero saludar entre el público al Licenciado Aarón Navas Álvarez, quien es el Director de Legalización del Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno que depende de la Consejería Jurídica, muchas gracias Licenciado, al Licenciado Gabriel Velázquez Cruz, quien es el Secretario Técnico de la Comisión de Límites Territoriales del Gobierno del Estado del Estado de México igual que pertenece a la Consejería Jurídica gracias Gabriel, a la Síndico del Ayuntamiento de Coatepec de Harinas, a Silvia Tapia Díaz, muchas gracias Silvia, a José Juan Morales Martínez, quien es el Síndico del Honorable Ayuntamiento de Texcaltitlán, muchas gracias y a la Síndico de Temascaltepec, Erika Arriaga Ramírez, muchas gracias por su presencia.

Siguiendo con esto le pediría al Secretario haga el pase de lista y verifique la existencia de quórum, a esta sesión.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. En atención a la petición de la Presidencia esta Secretaría se sirve a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Señor Presidente le informo que existe quórum y en consecuencia es procedente abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Se declara la existencia del quórum y se abre esta reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, siendo las doce siete horas del día viernes veinte de mayo del año en curso.

De conformidad con lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será pública, comuníquese la Secretaría la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente.

1.- Análisis de la iniciativa de decreto por lo que se aprueba el convenio amistoso para la prevención y reconocimiento de los límites territoriales suscrito por los ayuntamientos de Coatepec Harinas y Texcaltitlán Estado de México presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Análisis de la iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la prevención y reconocimiento de límites territoriales y suscrito por los de Coatepec Harinas y Texcaltitlán Estado de México presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

3.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Esta Presidencia pide a las diputadas y diputados que estén de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría de orden del día, se sirvan indicando levantando la mano por favor.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La propuesta ha sido por unanimidad.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Gracias.

En cuanto al punto del número 1 del orden del día, esta Presidencia informa que con fundamento en lo señalado en los artículos 51, 59 y 82 y de más aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Diputación Permanente remitió a la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios para su estudio y dictamen la iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de los Límites Territoriales suscrito por los de Coatepec Harinas y Texcaltitlán, Estado de México, presentada por el del Ejecutivo Estatal, con motivo del estudio de la iniciativa de decreto fue integrado un dictamen y un proyecto de decreto que me hará favor de leer el señor Secretario.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Honorable asamblea...

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Diputada Irazema lo doy uso de la palabra.

DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES. Gracias Presidente, Secretario, simplemente respetuosamente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me permito solicitar a la Presidencia de esta Comisión y a consideración de mis compañeros diputados y diputadas, se sirvan dispensar la lectura de este dictamen para únicamente sea leída la parte introductora de los resolutivos, lo anterior considerando que ya nos las hicieron llegar, muchas gracias señor Presidente.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La Presidencia de la Diputación Permanente de la "LIX" Legislatura...

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Secretario si pudiera someter a consideración de las diputadas y diputados la propuesta de Irazema, de la diputada Irazema González.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.

La propuesta de la diputada Irazema ha sido aprobada por unanimidad, Presidente.

PRESIENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Con sujeción a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo, por favor continúe.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La Presidencia de la Diputación Permanente de la “LIX” Legislatura encomendó a la Comisión Legislativa de los Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, el estudio y dictamen de la iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la prevención y reconocimiento de los límites territorios suscrito por los ayuntamientos de Coatepec Harinas y Texcaltitlán, en cumplimiento en la encomienda los integrantes de la Comisión Legislativa realizamos el estudio correspondiente y después de haber concluido su discusión, nos permitimos con sustento en lo establecido el artículo 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México en concordancia con lo previsto en los artículos 13 A, 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, somete la aprobación de la Legislatura en Pleno el siguiente dictamen.

En uso de las facultades que le confieren los artículos 51, fracción I y 77, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el titular del Ejecutivo Estatal, presento a la “LIX” Legislatura para la aprobación la iniciativa de acuerdo con motivo del presente dictamen.

Advertimos tanto en la parte expositiva como el proyecto de decreto con que se acompaña la iniciativa tiene por objeto contar con la aprobación de la Legislatura del convenio amistoso que para las prevenciones de conocimiento los límites territoriales suscribieron los ayuntamientos de los municipios de Coatepec Harinas y Texcaltitlán.

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la prevención y reconocimiento los límites territoriales suscrito por los ayuntamientos Coatepec Harinas y Texcaltitlán.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto correspondiente.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo de la Ciudad de Toluca de Lerdo Capital del Estado de México, a los veinte días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Con sujeción a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen la Secretaría dará a conocer los antecedentes de la iniciativa del decreto.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La iniciativa de decreto fue presentada a la aprobación de la Legislatura por el Titular del Ejecutivo Estatal en uso de sus facultades que confieren los artículos 51, fracción I y 77 fracción LXXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. En observancia al procedimiento legislativo ordinario la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen del proyecto de decreto con se acompaña y pregunta a sus integrantes de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales si alguien quiere hacer uso de la palabra? Si así fuere el Secretario tomara lista de los oradores.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Alguien quiere hacer uso de la voz.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Pregunto a la Comisión Legislativa si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y proyecto de decreto y solicito a quienes estén por ello se sirvan levantar la mano.

Pues ahora llevaremos a cabo la votación nominal por lo que pregunto si es de aprobarse en lo general el dictamen y proyecto de decreto y solicito a la Secretaría recabe la votación nominal, precisando que si algún integrante de la Comisión Legislativa desea separar algún artículo para su discusión particular, sirva indicarlo.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La Comisión Legislativa considera suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Por lo tanto se tiene por aprobados en lo general el dictamen y proyecto de decreto, estimando que no se separaron ningún artículo en su discusión en lo particular, se declara su aprobatoria en lo particular, remítase a la Secretaria el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura para la programación de la presentación ante el pleno legislativo.

De acuerdo con el punto número 2 del orden del día la Presidencia destaca que con sustento en el previsto en los artículos 47, fracción VIII, XX, XXII, 68, 72, 82 y demás relativos aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Diputación Permanente encomendó la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios el estudio y dictamen de la iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los ayuntamientos de Coatepec Harinas y Texcaltitlán Estado de México presentadas por el del Ejecutivo Estatal, para favorecer el estudio de la iniciativa de decreto fue elaborado un dictamen y proyecto de decreto que leerá la Secretaría a continuación.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La Presidencia de la Diputación Permanente en uso de las atribuciones que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica del Poder Legislativo de que confieren tuvo a bien de emitir la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, para efecto de su estudio y dictamen, la iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la prevención y reconocimiento de los Límites Territoriales suscrito por los ayuntamientos de Coatepec Harinas y Temascaltepec Estado de México, presentada por el Titular Ejecutivo Estatal, después de haber realizado un cuidadoso estudio de la iniciativa y ampliamente discutido, nos permitimos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 70 y 72 y 82 Ley Orgánica del Poder Legislativo en relación con lo señalado en los artículos 13 A, 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México emitir el siguiente.

Informo señor Presidente que se integra el diputado Francisco Javier Eric Sevilla Montes De Oca.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Perfecto.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La iniciativa fue presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal del ejercicio en las facultades que confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Del estudio realizado desprendemos que la iniciativa de decreto tiene como propósito recabar la aprobación de la Legislatura sobre el convenio amistoso para la prevención y reconocimiento de los Límites Territoriales que suscribieron los ayuntamientos de Coatepec Harinas y Temascaltepec Estado de México.

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la prevención y reconocimiento los límites territoriales suscrito por los ayuntamientos Coatepec Harinas y Temascaltepec Estado de México.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo Capital del Estado de México, a los veinte días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muy bien Secretario gracias, con base en lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del

Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen la Secretaría dará a conocer los antecedentes de la iniciativa de decreto.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La iniciativa de decreto fue sometida a la Legislatura del Poder Titular del Ejecutivo Estatal en uso de las facultades que le confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Con apego al procedimiento Legislativo ordinario de la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto que se acompaña y consulta a estos integrantes de la Comisión Legislativa si desean hacer uso de la palabra.

Si no fuera así realizaremos la votación nominal, por lo que consulto si es de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicito a la Secretaría recabe la votación nominal, precisando que si algún integrante de la Comisión Legislativa desea separar algún artículo para su discusión, sirvan expresarlo.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. El dictamen y el proyecto de decreto ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muy bien, pues se tiene aprobado en lo general el dictamen y el proyecto de decreto en virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular, se tiene también por aprobados en lo general, se tiene aprobado en lo particular, se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura para la programación en su presentación ante el Pleno Legislativo.

Antes de concluir la sesión, quisiera agradecer la ayuda, la intervención técnica del Licenciado Aarón Navas Álvarez, que es el director de Legalización del Periódico Oficial de “Gaceta de Gobierno”, muchas, a Gabriel también siempre dispuesto y siempre en el estudio técnico, quien es el Secretario Técnico de la Comisión de Límites Territoriales, pero sobre todo también es el tema de asuntos de Límites Territoriales, uno de los procedimientos o rutas críticas es el convenio amistoso, que es el más fácil en donde los beneficiados son los ciudadanos de los municipios en conflicto, por eso yo le digo aquí a la representante del Ayuntamiento como representante legal que son los síndicos, que representan legalmente, díganle al Presidente de Coatepec Harinas, que tengo el gusto de conocerle, que, qué bueno que pudieron llegar a un consenso, también así al Presidente de Texcaltlán, Presidente de Temascaltepec y que los más beneficiados son los ciudadanos de los tres municipios en donde pues se dejaran litigios o se dejaran falta de servicios públicos y sobre todo la incertidumbre jurídica que pueden tener ellos con este tipo de acciones, entonces en breve en cuanto se convoque a un periodo extraordinario estos asuntos que hoy han sido aprobados en esta Comisión de Límites Territoriales tendrán su turno en el Pleno para que los 75 diputados de todas las fracciones parlamentarias puedan aprobarlos y ya se notifique a las autoridades correspondientes, incluyendo INE y demás autoridades que se ha llevado a cabo este convenio amistoso de Límites Territoriales entre los tres municipios, pues muchas gracias por su presencia y sobre todo por ser dar fe a esta sesión de Comisión de Límites Territoriales.

Señor Secretario registre, pues ya siendo los órdenes, los asuntos del orden del día, le pediría que registre la asistencia a esta reunión.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Ha sido registra la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Pues se levanta la reunión de la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios siendo las doce veinticinco horas del día viernes veinte de mayo del dos mil dieciséis y solicita a todos

sus integrantes que estén atentos a cualquier convocatoria, les agradezco su presencia, muchas gracias a todas y a todos ustedes.